MENDOZA, 14 de Noviembre de 2022.-

Agente Fiscal
Dr. ALEJANDRO LOPEZ CUITIÑO

ASUNTO: BEAUTY ICON SAS.
C.U.I.T. 30-71600307-4
B.D.: 631/6182/12/2022

Hágase saber al Sr. Agente Fiscal que el contribuyente del asunto adhirio al **RÉGIMEN DE REGULARIZACIÓN EXCEPCIONAL** establecido por la **LEY N° 27.653** incorporando las obligaciones requeridas según la boleta de deuda del asunto con fecha de consolidación 29/04/22 (**art. 4., R.G. A.F.I.P N° 5.101/21**).Los periódos posteriores a Agosto 2021 han sido regularizados mediante plan RG 4268.-

En consecuencia, firme la resolución judicial que tenga por formalizado el allanamiento a la pretensión fiscal, deberá solicitar el **ARCHIVO** de las actuaciones con el levantamiento de la traba del embargo sobre fondos y/o valores de cualquier naturaleza, cuentas a cobrar y/o la intervención judicial de caja, sin transferencia de los fondos incautados (**arts. 59, R.G. A.F.I.P N° 5.101/21**)

Asimismo, corresponde liquidar y **EXIGIR COSTAS** a cargo del contribuyente y/o responsable conforme a lo previsto por los arts. 60 a 66, R.G. (A.F.I.P) N° 5.101/21 (conf. Res. 098/08 P.T.N.).-

AFIP

C.P.N. ENRIQUE ABEL GIMENEZ
Jefe (int.) Agencia Sede N° 1 Mendoza
AFIP-DGI Dirección Regional Mendoza

PODER JUDICIAL MENDOZA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE REGISTROS PÚBLICOS
Y ARCHIVO JUDICIAL
1°, 2°, 3° y 4° CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CONSULTA DE INHIBICIONES

Se informa que a nombre de la persona jurídica cuyos datos se detallan a continuación,

SE HAN ENCONTRADO UN TOTAL DE 1 INHIBICIONES REGISTRADAS EN LA 1ra., 3ra. y 4ta. Circunscripción Judicial.

C.U.I.T. : 30716003074 **Documento:**

BEAUTY ICON SAS

Entrada	Fec. Ing.	Fec. Ins.	Fec. Vto.	Motivo	Tom	Foja	Letra	Estado
2319021	01/11/2022	01/11/2022	01/11/2027	INHIBICION COMUN GENERAL	3437	109		NORMAL

Ordenado por: Expte. N°: 7785 AFIP C/ BEAUTY ICON SAS POR EJ JUZGADO FEDERAL 4 MENDOZA Circ. PODER JUDICIAL DE LA NACION

Total de Inhibiciones Listadas: 1

Sr/a. USUARIO: Recuerde que a los fines del cómputo del plazo de caducidad registral de la presente medida (37 inc. b de la ley 17.801) deberá tener presente que fue suspendido desde el día 16 de marzo hasta el día 17 de Mayo del 2020 inclusive, debido a lo dispuesto por el Gobierno Nacional (Ley 27.541; Decretos N° 260/20; N° 297/20 y cc.), el Gobierno Provincial (Decretos n° 359/20, n° 384/20 y cc) y la Suprema Corte de Justicia (Acordadas N°29.500, 29.501, 29.502, 29.508, 29.511, 29.514, 29.517, 29.522 y cc") y que podría encontrarse comprendida en la suspensión dispuesta por el PEN mediante DNU 319/20 (del 29/3 al 30/9 del 2020) y DNU 767/20 (hasta el 31-1-2021)

Los datos que se consignan en el despacho de consulta que se imprime solo revisten carácter indiciario y no producirán efecto publicitario alguno. El interesado deberá solicitar informe escrito con los datos obtenidos, a fin de acreditar la eventual vigencia de los mismos (art. 22 Ley 17801).
La información de la base de datos publicita los documentos ingresados a la DRP 48 HORAS hábiles antes salvo en el supuesto de titularidad registral cuando se encuentra pendiente de inscripción un documento en el Area de Folio Real.

La Dirección

24/11/2022 9:14 AM
4008-36-S16-4834682

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

A 56334225

FECHA 15/11/2022

RECIBO 4506194

BOLSA DE COMERCIO SUPERVIELLE / MACRO / NACION RED LINK PAGOS MIS CUENTAS E-PAGOS

MATRICULA		PORCENTAJE	IMPORTE
AB-003744 LOPEZ, ALEJANDRO JAVIER	ACTO PATR	100.00 %	17389,47

BANCO NACION CARRIL RODRIGUEZ PEÑA (Mendoza) 1 16 NOV 2022 1 C A J A FRANCISCO ALVAREZ 11

Los mencionados aportes se incorporaran a las cuentas individuales una vez ingresados los fondos

Fuero: Tributario | Tipo de Aporte: Final

Juzgado : 470. JUZGADO FEDERAL | Expediente N° 7785 | Monto Juicio : 869473.54

Carátula : AFIP C/ BEAUTY ICON SAS P/ EJECUCION FISCAL | Fecha Mora :

El presente comprobante no acredita pago sin el ticket del cajero. No se pueden realizar Pagos Parciales.

00670000045061941120221215122022017389473009

COMPROBANTE PARA EXPEDIENTE

TOTAL DEPOSITADO 17389,47

Vencimiento 15/12/2022

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

A 56334225

FECHA 15/11/2022

RECIBO 4506194

BOLSA DE COMERCIO SUPERVIELLE / MACRO / NACION RED LINK PAGOS MIS CUENTAS E-PAGOS

MATRICULA | PORCENTAJE | IMPORTE

AB-003744 LOPEZ, ALEJANDRO JAVIER ACTO PATR 100.00 % 17389,47

Los mencionados aportes se incorporaran a las cuentas individuales una vez ingresados los fondos

Fuero: Tributario | Tipo de Aporte: Final

Juzgado : 470. JUZGADO FEDERAL | Expediente N° 7785 | Monto Juicio : 869473.54

Carátula : AFIP C/ BEAUTY ICON SAS P/ EJECUCION FISCAL | Fecha Mora :

El presente comprobante no acredita pago sin el ticket del cajero. No se pueden realizar Pagos Parciales.

00670000045061941120221215122022017389473009

COMPROBANTE PARA INTERESADO

TOTAL DEPOSITADO 17389,47

Vencimiento 15/12/2022

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES

A 56334225

FECHA 15/11/2022

RECIBO 4506194

BOLSA DE COMERCIO SUPERVIELLE / MACRO / NACION RED LINK PAGOS MIS CUENTAS E-PAGOS

MATRICULA | PORCENTAJE | IMPORTE

AB-003744 LOPEZ, ALEJANDRO JAVIER ACTO PATR 100.00 % 17389,47

BANCO NACION CARRIL RODRIGUEZ PEÑA (Mendoza) 1 16 NOV 2022 1 C A J A FRANCISCO ALVAREZ 11

Los mencionados aportes se incorporaran a las cuentas individuales una vez ingresados los fondos

Fuero: Tributario | Tipo de Aporte: Final

Juzgado : 470. JUZGADO FEDERAL | Expediente N° 7785 | Monto Juicio : 869473.54

Carátula : AFIP C/ BEAUTY ICON SAS P/ EJECUCION FISCAL | Fecha Mora :

El presente comprobante no acredita pago sin el ticket del cajero. No se pueden realizar Pagos Parciales.

TOTAL DEPOSITADO 17389,47

Vencimiento 15/12/2022

LEVANTAMIENTO DE INHIBICION
SE OFICIE

SEÑOR/A JUEZ/A FEDERAL:

ALEJANDRO LOPEZ CUITI¥O, por AFIP - DGI, según certificado de personería acompañado en autos Nº **7785 /22/B**, BD Nº 6182/631/22-12 caratulados: "AFIP-DGI c/ **BEAUTY ICON SAS** p/ Ejecución Fiscal", me presento y respetuosamente a U.S. digo:

Que atento al estado de la presente es que viene a solicitar se gire Oficio a la Dirección de Registro Publico Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza, para que se proceda a LEVANTAR Y CANCELAR LA INHIBICION GENERAL DE BIENES que quedo registrada a **FS 109 DEL TOMO 3437 DE INHIBICIONES.-**

Proveer de conformidad SERA JUSTICIA.

Dr. ALEJANDRO LOPEZ CUITIÑO
AGENTE FISCAL
MAT. P. 3744-MAT.FED. T°75FS869
TEL.4286558

Signature Not Verified
Digitally signed by ALEJANDRO JAVIER LOPEZ
Date: 2023.02.03 16:29:49 ART